

210
et vanio deⁿ Demito á cinco sujetos q^e vendian Aceyte de
Arante por menor siendo uno de ellos Antonio Perez,
del mismo Pago, á quien le encontro mayor porcion;
Yno obstante que le apercibio para q^e se abstuviese de
este exercio por que de no daria parte al Sr^o Intendente,
deseando continuar en el fraude se habalio del ofugio de
solicitar con relacion siniestra se le de licencia por este
Ayuntam^{to}. para un estanco de d^{ta} especie siendo asi q^e
Gabriel Cavallero con las licencias necesarias viene suco
d^{to} Pando con tres puestos, uno en la Plaza de los toros,
otro, en la calle nueva de la Concepcion cerca del mismo
Perez, y otro, en las Casas de su morada en el camino
nuevo: Por cuyas causas, y los perjuicios q^e se pueden cau-
sar al q^e reprehenda los que reclaman á nombre de la Ci^{dad}.
hac^{da}. Suplica á la Ciudad, se le de deprecia^{da} d^{ta} preten-
sion. Y habiendolo visto = Acordo pasen ambas instancias
á los Cavall^{es} Fieles executores á quienes esta cometida
la del Ciudad^{de} Perez p, q, la reconozcan, y expongan sobre to-
das tres quanto resulte y se les ofrezca y parezca, y enbi-
velo q^e informen en el asunto providenciara este Ayunta-
miento lo q^e le estime combeniente.

Mem, de los di-
putados y mora-
dores del Lugar de
Alvarez sobre
la venta de carne
de Cabro

Visto Memorial de los Diputados del Lugar de Alvarez
y otros moradores del solicitando se amplie la venta de
carne de Cabro q^e cumple en el presente mes atodo el
siguiente de Septiembre por los motivos q^e representan
ala Ciudad: Denego esta Instancia y Acordo no ha lugar
por no contemplarla conforme y arreglada; Y q^e en mi-
mo se les haga saber á los Interesados, para su intelligen-
cia y obervancia

Regreso del Sr^o
Donce

El Sr^o Dⁿ Antonio Fontes Alca^{de} Regidor, dio cuenta á la Ciudad
haberse regresado de la marina de esta Jurisdiccion en donde